

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de TRES puestos de trabajo de PEONES DE JARDINES, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-5262 de 30 de Junio de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 14:30 horas del día 04/08/2022.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2022/012468		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PEÓN DE JARDINES		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTIUNO

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
****457F	TENA GARCIA-MORENO CARMEN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****528X	GOMEZ MARTINEZ JOSE	EXCLUIDO/A (I)
****551X	RODRIGUEZ IGLESIAS MARIA JOSEFA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****774A	FERNANDEZ FERNANDEZ ISABEL MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****077K	PERAITA MORENO ANTONIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****087Z	GARCIA CASTANON ANTONIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****224V	MATAMOROS CARRETERO MARIA TERESA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****509J	DURAN MORAN LORENZO	9,00 Puntos (2º Seleccionado)
****365B	SANTOS DIAZ JOAQUIN JESUS	9,50 Puntos (1º Seleccionado)
****553Y	PEREZ SICILIA JOSEFA	EXCLUIDO/A (II)
****227P	CORCHUELO VAZQUEZ MARIA DOLORES	6,50 Puntos (2ª Reserva)
****228C	ZRAOULI AZIZ	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****037Y	ESPINOSA CIDONCHA ELVIRA	EXCLUIDO/A (II)
****268B	RIOS GONZALEZ MARIA ASCENSION	EXCLUIDO/A (II)
****273M	SALAZAR MANZANO ANTONIO MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****958L	CARROZAS MEGIAS SANTOS	7,50 Puntos (1º Reserva)
****648Q	CORCHUELO CASTILLO FERNANDO	EXCLUIDO/A (II)
****033M	OLIVERA PUERTO JUAN MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****036Z	DIEZ GARCIA PEDRO PABLO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****594N	SOLIS GARCIA MARIA DOLORES	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****982Z	GARCIA GARCIA ANTONIO	9,00 Puntos (3º Seleccionado)

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto, justificando su asistencia en el Sexpe.

EXCLUIDO/A (II): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto.

